I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 226 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a diez días del mes de noviembre de 2.000, siendo las 8.10 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Correspondencia.
3.- Modificación Presupuestaria.
4.- Caso entrega sitios aeródromo municipal.
5.- Propuesta Concejal Don Aldo Polanco, Rodeo El Estruje.
6.- Situación actual AFUPI.
7.- Objetivos contrato honorarios Sr. Francisco Vidal A.
8.- Informe gestión M.O.P. por situación salineros.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 225, de fecha 27 de octubre de 2000, la que es aprobada con la observación del Concejal Sr. Washington Saldías G., quien señala en razón a corregir párrafo en el punto 3 del temario, donde se refiere a los planos antiguos y actuales del sector, debe hacer referencia a que los planos analizados serían, entre otros, el plano catastral realizado en el año 1971 con los planos de loteo existentes de aquella época, tal como informó el D.O.M. en su oportunidad.

2.- CORRESPONDENCIA.

a) Despachada:

- Ord. N° 844, de 30.10.2000 al Subsecretario del Interior, donde se solicita incluir en estudio sector que indica.
- Carta al Sr. Director Regional de Turismo, misma fecha, mismo tenor.
- Ord. N° 846, de 03.11.2000 al Sr. Ministro de Defensa, donde solicita audiencia por tema de la concesión marítima de las playas de Pichilemu.

b) Recibida:

- Carta solicitud de la Agrupación Juvenil Generación Escogida sobre un aporte municipal para el año 2001.

- Carta de la Agrupación Comunal UNPADE, solicitando el apoyo para actividad que señala.

- Carta de SOPROLE S.A., de fecha octubre 2000, donde solicita permiso para comerciante prestando el servicio de carros para la venta directa de productos lácteos.

- Ord. N° 226/2000 del Director Regional de Turismo al Subsecretario del Interior, quien informa opinión respecto a solicitud de declarar balneario o lugares de turismo a trece localidades de la Comuna de Pichilemu.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

El Sr. Alcalde señala al Concejo que la idea es poder hacer un ajuste presupuestario al 31 de diciembre en forma integral, determinando la siguiente propuesta que será dada a conocer por la Encargada de Contabilidad y Presupuesto, Sra. Elizabeth López.

En relación al tema de la compra de terreno para una futura escuela, se presentó una propuesta de venta de terreno ubicado cerca de Pueblo de Viudas, de una hectárea de superficie, con factibilidad de agua y luz eléctrica, trámite efectuado por el Jefe D.A.E.M.

El Jefe D.A.E.M. señala al Concejo que el proyecto de la nueva escuela está hecho pero falta el terreno saneado para volver a postular su financiamiento.

Señala además que la parcela ofrecida tiene un valor de $ 17.000.000.-, más gastos notariales y de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Pichilemu. El terreno pertenece a Dn. Nelson Leiva y a don Aldo Polanco.

El Sr. Alcalde propone aprobar la compra de la parcela ofrecida para asegurar el negocio, por ser beneficioso para el Municipio, y en su momento evaluar la propuesta del terreno del Banco del Estado, que tramita por su parte el Concejal Dn. Washington Saldías.

El Concejo, por unanimidad, aprueba la propuesta del Alcalde para la compra de la parcela señalada.

La profesional del D.A.F., Sra. Elizabeth López, da a conocer al Concejo la presente modificación al presupuesto municipal vigente.

Luego del análisis correspondiente por parte de los Concejales y disipadas las dudas presentadas por algunos de ellos, se aprueba por unanimidad la modificación al presupuesto presentada.

4.- CASO ENTREGA SITIOS AERODROMO MUNICIPAL.

El Concejal Sr. Saldías, señala que se refiere a que estamos casi irremediablemente que los sitios entregados por el D.O.M. se van a perder y aún no se le ha pedido un informe jurídico al Abogado del Municipio.

Sr. Alcalde, le envió un memorándum al Director de Control para dar a conocer su opinión respecto al sumario incoado en contra del D.O.M., el cual fue respondido por Don Gustavo señalando se le pida formalmente al Abogado un informe en derecho sobre el tema en cuestión, a lo que él le enviará al Abogado un memorándum el día lunes

siguiente, para que responda el día martes de la próxima semana y se le entregue copia a cada Concejal, para después discutirlo en una próxima sesión.

5.- **PROPUESTA CONCEJAL DON ALDO POLANCO, RODEO EL ESTRUJE.**

El Concejal Sr. Polanco Contreras señala al respecto que fue al lugar a sondear el terreno, pero notó que los ánimos no daban lugar a plantear la solicitud de la medialuna para efectuar el rodeo que se menciona. Al ver esta imposibilidad estimó que sería conveniente volver el próximo lunes 13 del presente y conocer respuesta definitiva respecto a lo requerido.

6.- **SITUACION ACTUAL DE LA AFUPI.**

El Concejal Sr. Polanco Contreras señala al Concejo que lo que el Presidente de la Asociación solicita es que la entrega de subvención a futuro se entregue en forma pública, para que todos los demás dirigentes del fútbol se enteren.

7.- **OBJETIVOS CONTRATO HONORARIOS SR. FRANCISCO VIDAL A.**

Sr. Alcalde, señala al Concejo la situación de cambio de calidad jurídica del contrato del Sr. Vidal y que necesita la aprobación de los trabajos (objetivos) que desarrollaría.

Luego de dar a conocer a través de copia entregada a cada Concejal de los objetivos del Contrato a Honorarios de que trata, se aprueba por unanimidad cada uno de ellos, agregando un nuevo trabajo a sugerencia de los Concejales, en relación a la supervisión de la construcción del alcantarillado de calle Freire y Las Palmeras.

8.- **INFORME GESTION M.O.P. POR SITUACION SALINEROS.**

El Sr. Alcalde señala al Concejo que el informe le fue encargado a Don Hugo Vargas, el cual fue entregado al Subsecretario para su conocimiento y posterior resolución del Ministerio de Obras Públicas.

El Concejal Sr. Leyton señala que habrían algunos errores en dicho informe, ya que las cantidades señaladas de producción de sal se deben referir a miles de toneladas y no como se hace aparecer, sólo en toneladas.

El Sr. Alcalde, señala al Concejo que el próximo día viernes 01 de diciembre vienen a Pichilemu personeros del M.O.P. a dar respuesta a los requerimientos planteados en las reuniones de Cáhuil con los salineros.

El Concejo, a sugerencia del Concejal Saldías, tomando en cuenta lo señalado por Don Carlos Leyton, acuerdan apoyar jurídicamente a los salineros si éstos lo requieren, con el fin de demostrarles lo interesada que está la Municipalidad en la situación en que se encuentran actualmente.

El Concejal Sr. Polanco Galarce, se refiere a tema tratado en anterior sesión, relacionado con el aporte solicitado por el Club de Caza y Pesca para su Campeonato Nacional de Pesca, a efectuarse los días 25 y 26 en la Laguna El Perro de Pichilemu, y que según lo propuesto por la D.A.F., se podría trasladar lo solicitado por el Club de Caza y Pesca de las subvenciones a los Clubes Deportivos que no alcancen a retirarlas.

El Concejo, por unanimidad, está de acuerdo de hacer la modificación sugerida, para concurrir con el aporte solicitado por el Club de Caza y Pesca.

El Sr. Alcalde, plantea al Concejo otra situación pendiente, que se relaciona con lo que le debe el Comité Esperanza Uno al Topógrafo Sr. Galaz, por un trabajo encargado al profesional, necesario para resolver la situación en conflicto con la Familia Greene, por lo que es necesario hacer un traspaso al Comité de Vivienda para poder pagarle al Topógrafo.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 09.50 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

JGR/amc.-